

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 94/2017**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia, pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio o Red: Radioenlaces Terrestres  
 b) Cobertura Geográfica: (Ver Tabla)  
 c) Frecuencias a ser utilizadas: (Ver Tabla)  
 d) Ancho de Banda: (Ver Tabla)

No.	DEPARTAMENTO	FRECUENCIA [MHz]	ANCHO DE BANDA [MHz]	ESTACIÓN 1	ESTACIÓN 2	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LA ESTACIÓN 1	
						LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
1	TARIJA	13.059,00	28	EL PUENTE	LAS CARRERAS	21°14'15,80"	65°12'15,80"
2	CHUQUISACA	12.793,00	28	LAS CARRERAS	EL PUENTE	21°12'34,70"	65°12'32,10"

- e) No de licencias a ser otorgadas: Una (1)  
 f) Duración de la licencia: Quince (15) años  
 g) Presentación de objeciones u Observaciones por escrito: Hasta hrs. 18:30 del martes 28 de septiembre de 2017  
 Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

**PUBLICACIÓN:**

- Primera Publicación: 22 de Septiembre de 2017  
 Segunda Publicación: 25 de Septiembre de 2017  
 Tercera Publicación: 26 de Septiembre de 2017  
 Cuarta Publicación: 27 de Septiembre de 2017  
 Quinta Publicación: 28 de Septiembre de 2017



E-LP-14327